

Contenido

Globalización, Migraciones y Desarrollo.

Esteban Ibarra

Hacia el desastre neoliberal

Civilizar la globalización

Desarrollo "insostenible"

Los inmigrantes seguirán llegando

Informe del Milenio. (Resumen)

S^o General de Naciones Unidas. Kofi Annan

Propuestas Claves para el Milenio

S^o General de Naciones Unidas. Kofi Annan

Declaración del Milenio.

Asamblea General de Naciones Unidas

Globalización, migraciones y desarrollo

ESTEBAN IBARRA

La Globalización o mejor la mundialización de los mercados comerciales y financieros, que no la mundialización de la democracia y de la justicia o la libre circulación de personas para el acceso al trabajo, está provocando profundas transformaciones sociales, políticas, culturales y ambientales. Presentada como irreversible, impulsada por el avance tecnológico en la información, transportes y comunicaciones, y favorecida por la crisis del modelo surgido en los países del Este y del resto de su área de influencia, es la gran excusa que utiliza el fundamentalismo neoliberal para desbrozar y eliminar cualquier obstáculo en la dinámica de acumulación de capital de los viejos y nuevos poderes económicos que dominan el planeta.

Como ha denunciado Naciones Unidas, con esta excusa de la globalización se ha incrementado la explotación de la mayoría, se agravó el expolio y la degradación ambiental, creció la miseria, la pobreza y la exclusión social, aumentó el desgobierno mundial, se frenó el avance de la democracia, de los derechos humanos y de un desarrollo sostenible, en definitiva, se atacó a la línea de flotación de un progreso de la humanidad coherente con los principios de igualdad, solidaridad, verdadera libertad y respeto al medio ambiente.

A su vez se pone de manifiesto en la nueva situación, además de los efectos especialmente duros entre los mas desfavorecidos y el Medio Ambiente, la evidente falta de capacidad para reaccionar con prontitud, con coherencia estratégica y con voluntad unitaria al servicio de los intereses generales de la sociedad, frente a la triple crisis que vivimos; a saber, una crisis económica y ecológica generada por una dinámica enloquecida de acumulación de capital, una crisis del estado de bienestar, incapaz de responder al envite globalizador neoliberal en el ámbito nacional y no digamos en el internacional, ante el que está fuera de juego, y una crisis de proyecto transformador que conecte necesidades reales con las raíces humanistas y democráticas, y con el desafío ecológico que requiere un mundo sostenible, en pocos años de 7.000 millones de personas.

Hacia el desastre neoliberal

Expresaba Susan George en el Informe Lugano que al identificar las amenazas y obstáculos y examinar el rumbo de la economía mundial, el riesgo genocida sobre la mayoría de la población está encima de la mesa. Incluso observando las pandemias actuales podemos no dudar de esa premisa. En efecto, el peligro de una quiebra ecológica potencialmente catastrófica, o de la muerte por hambrunas y enfermedades, puesta de manifiesto en la última Cumbre de la Tierra, señala no solo que el mensaje ha de ser “proteger o morir”, sino que incluso los análisis de las economías han de hacerse en términos de flujos de energía y de entropía, entendiendo el sistema económico como un subsistema del mundo natural en donde rigen las leyes de la Termodinámica. De una manera mas explícita, la economía está contenida en un mundo físico y no al contrario, la realidad de la biosfera es algo dado y las consecuencias ambientales de la contaminación, residuos y calordisipado no son medibles en costes económicos reversibles o trasladables a otro sistema fuera de nuestro mundo finito.

De igual manera el crecimiento pernicioso, medido por un PIB que no distingue entre bienestar y producción de armamentos, construcciones de prisiones, reparaciones por atentados terroristas o gastos por enfermedades desarrolladas en el seno de un modelo “insostenible”, queda en manos de un mercado desregulado que distribuye con criterios que hacen posible que Bill Gates, Warren Buffet y el Sultán de Brunei, tres de las fortunas más ricas del planeta, tengan activos que superen la suma del PIB de los 50 países más pobres. El libre mercado resulta por sí mismo tan “ultra” eficaz y justiciero en la distribución de recursos que 35.000 niños mueren cada día por hambrunas asesinas, o que 450 multimillonarios “valen” lo mismo, en términos de renta per cápita, que 500 millones de personas del Tercer Mundo, según PIB de sus países.

Pero además, los peligros que origina la voracidad de la dinámica de acumulación ha dado pie a un capitalismo gansteril configurado en economías paralelas basadas en el narcotráfico, contrabando de armas, blanqueo de dinero y corrupción de todo tipo que mueve billones de dólares y que día a día incrementa su expansión. Un peligro que se añade al de los ataques de locura motivados por la especulación financiera que muestra la volatilidad inherente de los mercados financieros y los peligros de un crack como sucedió con la crisis asiática, cuyo impacto social conllevó, entre otras consecuencias, el aumento del desempleo, descenso de niveles reales de salario, crecimiento de los niveles de pobreza, aumento de precios, debilitamiento de las redes de seguridad social y el aumento de la violencia.

La idea de un impuesto sobre transacciones financieras lanzada por Tobin, o la creación de un mecanismo de emergencia que permitiese penalizar fuertemente la huida de capitales en momentos de crisis, la Tasa Spahn, junto a otras propuestas solidarias tipo 0’7 y de condonación de la deuda externa, los acuerdos de Kyoto y otras propuestas de Naciones Unidas, resultan cuando menos urgentes como medidas de primeros auxilios ante unos síntomas agonizantes que requieren otro proyecto, otra propuesta que supere la globalización neoliberal.

Civilizar la globalización

Como dicen Oskar Lafontaine y Crista Muller, “no hay que tener miedo a la globalización”, y es que también otro mundo es posible, otra globalización podría ser alternativa a la neoliberal, siempre y cuando la civilicemos al igual que antaño los ciudadanos del Mediterráneo hicieron con los bárbaros del Norte. Dice Lafontaine y con razón, que junto a un mercado fuerte es necesario un Estado fuerte que debe velar por el interés general ante el conflicto de intereses que obviamente se evidencia con las multinacionales; que la política fiscal debe orientarse al restablecimiento de la equidad por razones de justicia y también por razones de eficacia para evitar deprimir el consumo y que repercuta en el crecimiento y desempleo; que la política fiscal y la monetaria deben coordinarse para que el Estado suavice los efectos del ciclo económico; que el aumento de la competitividad ha de buscarse por la innovación y cualificación, no disminuyendo costes laborales o desmantelando el Estado del Bienestar; que el pleno empleo es posible con el reparto de trabajo y la competitividad; y que todo ello, el crecimiento, debe ser compatible con el medio ambiente en un programa que no olvide la protección social de la población y la sostenibilidad ecológica.

En efecto, esta línea de economía social y ecológica de mercado debe ser uno de los pilares sobre el que debe edificarse un nuevo proyecto mundial que emerja de la actual crisis.

Un pilar que debe de ir acompañado por una globalización de la democracia, una extensión, profundización y aplicación integral de los valores democráticos, de la participación cívica, de los derechos humanos, por el desarrollo de una ética común, de mínimos, respetuosa con la dignidad de todos y la diversidad, garante de los derechos fundamentales de los que nadie debe ser excluido, coherente con la mundialización de las migraciones y las profundas repercusiones sociales y culturales que conllevan, antídoto de nacionalismos excluyentes, integristas, xenofobias y racismos, y de cualquier otra expresión totalitaria y criminal de la intolerancia que ha lacerado la historia de la humanidad.

Y como estos dos pilares son imposibles sin voluntad política de aplicación, resulta necesario un tercero fundamentado en el desarrollo de instituciones mundiales, regionales, nacionales y locales que sean verdaderamente democráticas, renovando si es necesario Naciones Unidas y otros organismos internacionales, creando poderes democráticos que eviten que organismos y grupos de poder alejados de la voluntad de la ciudadanía decidan, en público o en la sombra, el destino de millones de personas, y también como no, mediante instituciones que apliquen el principio de Justicia Universal a través de instrumentos como el Tribunal Penal Internacional y aquellos otros que estén al servicio de garantizar la resolución pacífica de los conflictos erradicando el terrorismo y desterrando la guerra.

No obstante todo ello será inalcanzable sin un replanteamiento de fondo sobre la actuación estratégica y ética de las organizaciones democráticas. Este es el cuarto pilar, que debe de perseguir promover la idea de alianza del Estado y de la Sociedad Civil frente a la arrogancia de unas fuerzas desbocadas que dominan el mercado y que ponen en riesgo incluso la vida de todos; por el contrario hasta ahora solo hay abdicación del estado frente al mercado e instrumentalización y bloqueo antidemocrático de las organizaciones de la sociedad civil. Sin estos pilares o presupuestos de partida, sin un proyecto que opte al menos por una economía de mercado, social y ecológica, por una mundialización democrática, por una ética cívica universal y por una nueva fuerza estratégica de progreso democrático y desarrollo humano sostenible, el objetivo de civilizar la globalización será una tarea imposible y el horizonte resultará probable y dramáticamente incierto.

Desarrollo “insostenible”

Y podríamos afirmar que esto se evidenció en la finalizada Cumbre de la Tierra de Johannesburgo, pues el impulso que se reclamaba desde amplios sectores sociales en todo el Planeta para obtener un eficaz Plan de Acción contra los dos males que azotan a la humanidad, el hambre y la degradación ambiental, se quedó simplemente en retórica gestual con escasos logros concretos. En verdad, los acuerdos son vagos, inconcretos y decepcionantes, no alcanzan ni los cinco objetivos trazados por el Secretario de Naciones Unidas, Kofi Annan, que situó en dotar de agua potable a mil millones de personas que no la tienen y a dos mil cuatrocientas sin red de saneamiento, abordar el problema de la salud muy amenazada por la contaminación, modificar las bases actuales del consumo energético, frenar la erosión y la degradación ambiental y proteger eficazmente los ecosistemas y la biodiversidad, como las cuestiones fundamentales para la sostenibilidad y la erradicación del hambre en el mundo.

Pero no hay voluntad política para poner fin a esta situación y mientras los líderes de más de 100 países que asistieron a la Cumbre hablaban de la necesidad del desarrollo “sostenible”, incluso Colin Powell presentó a USA como campeón mundial entre abucheos de las ONG, los técnicos que debían concretar el Plan evitaron precisar tiempos y objetivos. Además no hubo acuerdo en reducir la contaminación, solo vagas intenciones, especialmente

por EEUU causante de un tercio de las emisiones contaminantes que niega su reducción por ir contra el interés nacional; no hay ningún compromiso, ni calendario para acabar con los subsidios a la exportaciones agrícolas en los países ricos, ni con el “dumping” que destruye los mercados en los países en desarrollo, tampoco se logró un plan internacional para hacer frente a la crisis del precio de las materias primas, ni para elevar los niveles de ayuda, olvidando el 07 y sin ningún compromiso para avanzar en la cancelación de la deuda externa.

Diez años después de la Cumbre de Río, predecesora de la reciente de Johannesburgo, aunque la toma de conciencia sobre la explotación desmedida de los recursos marinos, el calentamiento global, los incendios forestales, la desertificación, la pérdida de especies o la contaminación, fluyó de los ecologistas y las ONG al conjunto de la sociedad, a instituciones, empresas y medios de comunicación, los resultados de esta reunión señalan la responsabilidad que adquieren los gobiernos por no avanzar hacia un modelo de desarrollo realmente sostenible, basado en la protección del medio ambiente y en el principio de la solidaridad, y permitir que sea el mercado y su lógica de acumulación de capital quien defina un modelo que deja a la mayoría de la población en la miseria y devasta la Tierra.

Ahora, si alguien se pregunta de donde escapan los inmigrantes, solo tiene que dirigir su mirada a Johannesburgo y allí encontrará la respuesta al drama planetario que supone el apartheid global, la segregación de los pobres, denunciado por Thabo Mbeki, presidente de Sudáfrica en la inauguración de la Cumbre. Una segregación que impide el desarrollo integral del ser humano y que condena a la Naturaleza a una muerte progresiva. Si quieren saber de donde vienen hoy los inmigrantes, vienen de allí, donde los desastres económicos, ecológicos y sociales causados por el hombre, especialmente el hombre rico y con poder, cada vez hacen mas imposible la vida.

La Cumbre de la Tierra ha sido un lugar incomodo. Al analizar los problemas como el de la escasez del agua que tiene condenadas a millones de personas a vivir sin agua potable, ¿podemos imaginarnos sinceramente como es vivir así?. ¿Y la muerte de dos millones y medio de seres humanos que se calculan durante este año con enfermedades generadas por la contaminación del agua?. Al analizar los problemas del cambio climático y sus consecuencias devastadoras, ¿nos imaginamos vivir las inundaciones de China, Centroeuropa o América Latina?. Al analizar las deficiencias sanitarias graves y sobre todo de miseria en un mundo donde la fortuna de las 250 personas mas ricas equivale a los recursos de la mitad de las personas de los países mas pobres, ¿podemos imaginar como se vive una hambruna?.

Nos falta empatía y ni siquiera nos atrevemos a conectar nuestro modelo “insostenible», con las pautas de consumo que imperan en Occidente, la contaminación y la energía despilfarrada, la frivolidad cotidiana con que vivimos en un mundo que no entendemos que es finito y en el que viven otros millones de seres humanos. Un vez dijo Umberto Eco que la comunidad mundial debía de estar muy agradecido al pueblo chino por la no utilización de papel higiénico en sus necesidades, aquello que para nosotros supondría una falta higiénica, que no lo es, conllevaría la desaparición de la mayor parte de los bosques al asumir masivamente una práctica difícilmente sostenible. Igual sucedería con los coches y el crudo, o todo aquello que concreta nuestro modelo insostenible de producción y consumo. Nos falta pensar globalmente para poder actuar en lo local, racionalmente.

Los inmigrantes seguirán llegando

Así que, si queremos una explicación coherente del porqué de las pateras, de los ahogados en el Estrecho, asfixiados en la zona de carga de un avión o en los bajos de un tráiler, si queremos entender como ateridos de frío y con síntomas de hipotermia, centenares

de personas llegan en las últimas semanas a las Islas Canarias, incluso mujeres embarazadas y con bebés, si queremos entender porqué, pese a todo, unos seres humanos se juegan a una carta dramática su vida, la verdadera respuesta a esta pregunta, además de las mafias criminales que explotan su drama y otros elementos circunstanciales, es que vivimos un modelo de desarrollo consumista y depredador que hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, condenando a la mayoría del planeta a la no prosperidad y a un horizonte incierto de miseria, desastres y guerra.

La globalización actual y las migraciones internacionales son fenómenos conexos, el desplazamiento de millones de personas es consecuencia de la acción concertada de un conjunto plural de factores que provocan esta realidad. Mientras que la brecha entre el Norte y el Sur siga acrecentándose, tanto en lo económico como en materia de estructuras y condiciones de vida democráticas, mientras los países desarrollados sigan negándose a introducir un mínimo de equidad en las relaciones comerciales con el Sur, en particular en el comercio agrícola, mientras la penetración de los medios de comunicación siga ofreciendo a gentes que carecen de casi todas las imágenes de paraísos fascinantes de consumo, mientras los países de acogida, para sostener la productividad y ganar competitividad en sectores donde no se encuentran trabajadores nacionales, sigan necesitando la sobreexplotación de mano de obra en unas condiciones que jamás aceptaría un trabajador europeo, el flujo migratorio no solo no se detendrá sino que las condiciones para su regulación y control serán extraordinariamente difíciles.

No obstante podemos cambiar todo esto, pero para ello es necesario que Europa no siga el nefasto camino hacia la nada o la hecatombe que marca la orientación neoliberal de la globalización que los ciudadanos exijamos a nuestros representantes un giro radical hacia un modelo de desarrollo humano y sostenible y mientras tanto, mientras lo logramos, que reclamemos lo inmediato por ejemplo, que urgentemente se acabe con las condiciones infrahumanas que viven centenares de inmigrantes en los Centros de Internamiento de Ceuta y Canarias y que dignifiquemos todo lo que sencillamente requiere solo un poco de sensibilidad.

Esteban Ibarra
Presidente Movimiento contra la Intolerancia

Informe del Milenio
(RESUMEN)
POR EL SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS,
Koffi ANNAN

I. Nuevos retos para el nuevo siglo

II. Mundialización y gestión de los asuntos públicos

III. Un mundo sin miseria

IV. Un mundo libre del temor

V. Un futuro sostenible

VI. Renovación de las Naciones Unidas

VII. Para que se examine en la Cumbre

1. Nuevos retos para el nuevo siglo

El nuevo milenio, y la Cumbre del Milenio, ofrecen a los pueblos del mundo una oportunidad única de reflexionar sobre su destino común en un momento en que se encuentran más interrelacionados de lo que nunca lo han estado. Los pueblos esperan de sus líderes que señalen cuáles son los retos del futuro y tomen medidas para hacerles frente. Las Naciones Unidas pueden ayudar a hacer frente a esos retos si sus Miembros convienen en dar una nueva orientación a la misión que deben cumplir. Las Naciones Unidas, que se fundaron en 1945 para introducir nuevos principios en las relaciones internacionales, han logrado mejores resultados en unas esferas que en otras. Esta es una oportunidad de reestructurar las Naciones Unidas de forma que puedan realmente contribuir a mejorar la vida de los pueblos en el nuevo siglo.

II. Mundialización y gestión de los asuntos públicos

Los beneficios de la mundialización son evidentes: un crecimiento más rápido, niveles de vida más elevados, nuevas oportunidades. Sin embargo, empieza a haber una reacción negativa porque esos beneficios se distribuyen de manera muy desigual y porque el mercado mundial no se apoya todavía en normas basadas en objetivos sociales compartidos.

En 1945, los fundadores establecieron un sistema abierto de cooperación para un mundo internacional. Ese sistema funcionó e hizo posible que surgiera la mundialización. Como consecuencia de ello, actualmente vivimos en un mundo globalizado. Responder a este cambio es hoy día un reto básico para los líderes mundiales.

En este nuevo mundo, los grupos y las personas interactúan directamente cada vez con mayor frecuencia a través de las fronteras, sin que intervenga el Estado. Esto tiene sus peligros. La delincuencia, las drogas, el terrorismo, la contaminación, las enfermedades, las armas, los refugiados y los emigrantes circulan en todas direcciones con más rapidez y en mayor número que en el pasado. La gente se siente amenazada por hechos que ocurren muy lejos. También está mejor informada de los actos de injusticia y brutalidad que se cometen en países remotos y esperan que los Estados hagan algo al respecto. Pero las nuevas tecnologías crean también oportunidades de entendimiento mutuo y acción común. Para sacar el mejor provecho posible de la mundialización y evitar sus peores efectos, debemos aprender a gobernar mejor y la manera de gobernar mejor juntos.

Ello no supone la implantación de un gobierno mundial o el eclipse de los Estados nación. Por el contrario, los Estados han de fortalecerse. Y pueden darse fuerzas mutuamente actuando juntos en instituciones comunes basadas en normas y valores compartidos. Esas instituciones deben reflejar la realidad de la época, incluso la distribución del poder. Y deben servir de foro en el que los Estados cooperen con entidades no estatales, incluidas las empresas mundiales. En muchos casos deberán complementarse con redes de promoción de políticas menos estructuradas que puedan responder más rápidamente a los cambios en los temas de debate mundiales.

Las tremendas disparidades en la distribución de la riqueza en el mundo de hoy, las condiciones miserables en las que viven más de 1.000 millones de personas, la frecuencia con que se desatan conflictos en algunas regiones y la rápida degradación del medio ambiente natural son factores que contribuyen a que no sea sostenible el actual modelo de desarrollo a menos que se tomen medidas correctivas de común acuerdo. Una reciente encuesta de opinión pública que abarcó seis continentes la más amplia que se haya realizado nunca confirma que esas medidas son las que la gente desea.

III. Un mundo sin miseria

Durante el último medio siglo ha habido ganancias económicas sin precedentes. Pero 1.200 millones de personas viven con menos de 1 dólar al día. La combinación de extrema pobreza con extrema desigualdad entre los países, y frecuentemente dentro de ellos también, es una afrenta a nuestra humanidad común. Además hace que se agraven otros muchos problemas, entre ellos los conflictos. Por otra parte, la población mundial continúa aumentando rápidamente, y ese aumento se concentra en los países más pobres.

Tenemos que tomar medidas para reducir la pobreza extrema a la mitad en todas las partes del mundo antes del año 2015.

Los siguientes sectores son prioritarios:

- **Crecimiento sostenido.** Esto significa, sobre todo, lograr que la población de todos los países en desarrollo pueda beneficiarse de la mundialización.
- **Creación de oportunidades para los jóvenes.** Para el año 2015, todos los niños han de cursar la totalidad de los estudios primarios, con igualdad de oportunidades para los niños y las niñas en todos los niveles de la enseñanza. Y hay que hallar los medios de proporcionar a los jóvenes un trabajo decente.
- **Promoción de la salud y lucha contra el VIH/SIDA.** Las investigaciones sanitarias han de reorientarse hacia los problemas que afectan al 90% de la población del mundo. Para

el año 2010 deberíamos haber reducido en un 25% la tasa de infección de los jóvenes por el VIH.

- **Eliminación de los barrios de tugurios.** Hemos de apoyar el plan de acción Ciudades sin barrios de tugurios, que tiene por objetivo mejorar la vida de 100 millones de habitantes de barrios de tugurios para el año 2020.
- **La situación de Africa.** En el informe se desafía a los expertos y a las fundaciones filantrópicas a que luchen contra la baja productividad agrícola de Africa. También se insta a los gobiernos de los países africanos a que den mayor prioridad a la reducción de la pobreza y se exhorta al resto del mundo a que los ayude.
- **Puentes digitales.** Las nuevas tecnologías brindan una oportunidad sin precedentes de que los países en desarrollo se salten las primeras fases del desarrollo. Hay que hacer todo lo posible para maximizar el acceso de sus pueblos a las nuevas redes de información.
- **Solidaridad mundial.** Los países ricos han de abrir más sus mercados a los productos de los países pobres, han de proporcionar un alivio de la deuda más profundo y más rápido y han de prestar una asistencia para el desarrollo que sea mejor y esté mejor orientada. Librar al mundo del azote de la pobreza extrema es un desafío para cada uno de nosotros. No podemos menos de responder a ese desafío.

IV. Un mundo libre del temor

Las guerras entre Estados han pasado a ser menos frecuentes. Pero en el último decenio las guerras internas han cobrado más de 5 millones de vidas, y expulsado de sus hogares un número muy superior de personas. Al mismo tiempo las armas de destrucción en masa siguen inspirando temor. Pensamos ahora menos en términos de la seguridad como defensa del territorio, y más en términos de protección de la gente. Debe enfrentarse la amenaza de un conflicto mortífero en cada etapa:

- **Prevención.** Los conflictos son más frecuentes en los países pobres, especialmente en los que están mal gobernados y donde hay agudas desigualdades entre grupos étnicos o religiosos. La mejor manera de prevenirlos consiste en promover un desarrollo económico sano y equilibrado, combinado con el respeto por los derechos humanos y los derechos de las minorías, y con acuerdos políticos en que estén representados equitativamente todos los grupos. Además, deben hacerse conocer las transferencias ilícitas de armas, dinero o recursos naturales.
- **Protección de los sectores vulnerables. Debemos hallar** mejores medios de aplicar el derecho internacional y el derecho relativo a los derechos humanos, y velar por que las violaciones graves no queden impunes.
 - **El dilema de la intervención.** No debe utilizarse la soberanía nacional para proteger a los que violan arbitrariamente los derechos y la vida de sus congéneres. Ante el asesinato en masa, la intervención armada autorizada por el Consejo de Seguridad es una opción a la que no cabe renunciar.
 - **Fortalecimiento de las operaciones de paz.** Se invita a la Asamblea del Milenio a que considere las recomendaciones de un grupo de alto nivel creado por el Secretario General para examinar todos los aspectos de las operaciones de paz.
 - **Especificación de las sanciones.** En investigaciones recientes se ha estudiado la forma de hacer que las sanciones sean más eficaces mediante la especificación

mejor de su objetivo. El Consejo de Seguridad debe basarse en esa investigación al formular y aplicar regímenes de sanciones en el futuro.

- **La reducción de los armamentos.** El Secretario General insta a los Estados Miembros a que controlen de manera más rigurosa las transferencias de armas pequeñas y a que se comprometan nuevamente a reducir los riesgos tanto de las armas nucleares existentes como de su mayor proliferación.

V. Un futuro sostenible

Actualmente nos enfrentamos a la necesidad urgente de garantizar que las generaciones futuras tengan libertad para llevar una vida sostenible en este planeta, y no lo estamos logrando. Estamos saqueando el patrimonio de nuestros hijos para sufragar prácticas insostenibles. Conseguir que esto cambie es labor tanto de los países ricos como de los pobres. En la Conferencia que se celebró en Río en 1992 se pusieron los cimientos y el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono es un importante paso adelante, pero en todos los demás aspectos nuestras respuestas son demasiado escasas, demasiado pequeñas y demasiado tardías. Es necesario que antes del año 2002 reavivemos el debate y nos preparemos para actuar con decisión en los ámbitos siguientes:

- **El problema del cambio climático.** Para que disminuya la amenaza de calentamiento del planeta hace falta que las emisiones de carbono y otros «gases de efecto invernadero» se reduzcan en un 60%. Ello puede lograrse promoviendo la eficiencia energética y recurriendo más a las fuentes renovables de energía. El primer paso Sería que se aplicara el Protocolo de Kioto de 1997.
- **La crisis de los recursos hídricos.** En el informe se insta a la Cumbre del Milenio a que haga suyo el objetivo formulado en la Conferencia Ministerial del Foro Mundial del Agua de reducir a la mitad, antes del año 2015, la proporción de personas que no tienen acceso al agua potable y asequible. También se insta a realizar una «revolución azul» con el fin de aumentar la productividad agrícola por unidad de agua al tiempo que se mejora la gestión de las cuencas hidrográficas y las llanuras aluviales.
- **Defensa de los suelos.** La biotecnología puede hacernos concebir la esperanza de que será posible alimentar a la población cada vez más numerosa del mundo con unas tierras de cultivo cada vez menos extensas, pero su seguridad y los efectos que tiene para el medio ambiente son muy controvertidos. El Secretario General va a organizar una red mundial de promoción de políticas para intentar esclarecer esas cuestiones y evitar que los pobres y hambrientos sean los perjudicados.
- **Preservación de los bosques, la pesca y la diversidad biológica.** La conservación es vital en todos esos ámbitos. Los gobiernos y el sector privado deben colaborar en su apoyo.
- **Una nueva ética de la gestión.** El Secretario General recomienda cuatro prioridades:
 - 1) Educación de la población;
 - 2) «Contabilidad verde», con el fin de integrar el medio ambiente en las políticas económicas;
 - 3) Normativas e incentivos;
 - 4) Datos científicos más precisos.

Tanto las personas como los gobiernos deben comprometerse a adoptar una ética nueva de conservación y gestión.

VI. Renovación de las Naciones Unidas

Sin una Organización fuerte, será mucho más difícil hacer frente a todos estos problemas. El fortalecimiento de las Naciones Unidas depende de los gobiernos y, especialmente, de su voluntad de colaborar con otros agentes — el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los organismos multilaterales — para encontrar soluciones de consenso. Las Naciones Unidas deben actuar como catalizador para estimular la acción de los demás. Por último, deben aprovechar plenamente las nuevas tecnologías, sobre todo la tecnología de la información. El Secretario General recomienda las siguientes esferas para la acción:

- **Nuestros puntos fuertes.** La influencia de las Naciones Unidas deriva no de su poder sino de los valores que representa, la función que desempeña en el establecimiento y mantenimiento de normas mundiales, su capacidad para estimular los intereses mundiales y la acción consiguiente, y la confianza que inspira su labor práctica encaminada a mejorar la vida de la gente. Debemos aprovechar esos puntos fuertes, especialmente insistiendo en la importancia del imperio del derecho. Pero también es preciso que las propias Naciones Unidas se adapten, en particular reformando el Consejo de Seguridad de manera que pueda a un tiempo obrar con eficacia y disfrutar de una legitimidad incuestionable. Por último, debemos ampliar la relación de las Naciones Unidas con las organizaciones de la sociedad civil y con el sector privado y las fundaciones.
 - **Adaptación al cambio: redes de apoyo.** Debemos complementar las instituciones estructuradas con redes no estructuradas de promoción de políticas, que reúnan a instituciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, y a gobiernos nacionales, para alcanzar objetivos comunes.
 - **Conexiones digitales.** Podemos aprovechar la nueva tecnología de la información para dar mayor eficiencia a las Naciones Unidas y mejorar su interacción con el resto del mundo. Pero para lograrlo debemos superar el problema de una cultura resistente al cambio. El Secretario General pide a la industria de la tecnología de la información que nos ayude en esta tarea.
-
- **La revolución silenciosa en marcha.** Para satisfacer las necesidades del siglo XXI hace falta una verdadera reforma estructural, un consenso más claro sobre las prioridades entre los Estados Miembros y una supervisión menos intrusiva de la labor administrativa cotidiana. Se necesitan decisiones de la Asamblea General, por ejemplo, para incluir límites y plazos de expiración al conferir nuevos mandatos e introducir la presupuestación basada en los resultados.

VII. Para que se examine en la Cumbre

El Secretario General enumera seis valores comunes a todos que reflejan el espíritu de la Carta y revisten especial importancia para el nuevo siglo: la libertad; la equidad y la solidaridad; la tolerancia, la no violencia; el respeto a la naturaleza, y la responsabilidad

compartida. Insta a la Cumbre del Milenio a que apruebe una serie de resoluciones inspiradas en la parte principal del informe como prueba de su voluntad de adoptar medidas en base a esos valores.

Propuestas claves para el milenio

- I. LIBERTAD DE LA POBREZA: el programa del desarrollo**
- II. LIBERTAD DEL MIEDO:
el programa en materia de seguridad**
- III. UN FUTURO SOSTENIBLE: el programa ambiental**
- IV. RENOVACION DE LAS NACIONES UNIDAS**

En su Informe del Milenio, el Secretario General determina cuáles son los desafíos urgentes que enfrentan los pueblos del planeta y propone una serie de prioridades a los Estados Miembros, para su examen en la Cumbre del Milenio. Además, recomienda algunas medidas inmediatas que pueden adoptarse en la propia Cumbre. A continuación, un resumen de las nuevas iniciativas propuestas por el Secretario General, seguido de las metas y recomendaciones que ha esbozado para que las consideren los Jefes de Estado.

En su informe, el Secretario General anuncia cuatro nuevas iniciativas:

- **Un cuerpo de voluntarios, denominado Servicio** de las Naciones Unidas de Tecnología de la Informática (UNITEs”, por su siglas en inglés), para capacitar a grupos de los países en desarrollo en la utilización y oportunidades de la Internet y la tecnología de la informática.
- **Una red internacional de información sobre la salud para** establecer 10,000 sitios computarizados en línea” en hospitales

y clínicas de países en desarrollo a fin de que tengan acceso a información médica actualizada. Apoyan esta iniciativa la Fundación WebMB, la OMS, la Fundación de las Naciones Unidas y otros asociados.

- **Una iniciativa para responder a los desastres, denominada Primeros en Llegar,** que suministrará teléfonos móviles y por satélite, así como enlaces de microondas, a trabajadores de socorro humanitario en zonas afectadas por desastres naturales y emergencias. Encabezará este proyecto la empresa de comunicaciones Ericsson, con asociados de las Naciones Unidas y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- **Una red mundial sobre políticas** para explorar enfoques nuevos y factibles del problema del empleo juvenil. Convocado en colaboración con los jefes del Banco Mundial y la OIT, este grupo de alto nivel que incluirá al sector privado y a

dirigentes de la sociedad nivel, presentará recomendaciones a los gobiernos en un plazo de un año.

LIBERTAD DE LA POBREZA: el programa de desarrollo

Se insta a los Jefes de Estado o de Gobierno a que tomen medidas en las esferas siguientes:

Pobreza: Reducir a la mitad, antes de 2015, la proporción de la población mundial (un 22% en la actualidad) cuyos ingresos sean de menos de un dólar al día.

Agua: Reducir a la mitad, antes de 2015, la proporción de personas que no tienen acceso al agua potable y segura (un 20% en la actualidad).

Educación: Reducir la disparidad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria antes de 2005 y asegurar que, antes de 2015, todos los niños completen un programa completo de educación primaria.

VIH/SIDA: Detener y empezar a hacer retroceder, la difusión del VIH/SIDA antes de 2015 mediante lo siguiente:

- Adoptar la meta explícita de reducir las tasas de infección con el VIH en las personas entre los 15 y 24 años, en un 25% en los países más afectados antes del año 2005 y en un 25% a nivel mundial antes de 2010
- Fijar metas explícitas de prevención: antes de 2005 por lo menos el 90% y antes de 2010 por lo menos el 95% de los hombres y mujeres jóvenes tendrán acceso a información y servicios preventivos sobre el VIH.
- Instar a todos los países gravemente afectados a que tengan en vigor un plan nacional de acción un año después de la Cumbre, a más tardar.

Eliminar barrios de tugurios: Apoyar y poner en práctica el plan Ciudades sin Tugurios iniciado por el Banco Mundial y las Naciones Unidas para mejorar las vidas de 100 millones de habitantes de barrios de tugurios antes de 2020.

Empleo de los jóvenes: Formular estrategias para disminuir la falta de empleo entre los jóvenes.

Tender puentes digitales: Examinar sus políticas a fin de eliminar obstáculos reglamentarios o de precios que impidan el acceso al Internet, asegurándose así de que no se le niegue a la gente las oportunidades abiertas por la revolución digital.

Sector privado: Forjar asociaciones sólidas con el sector privado, tanto a nivel nacional como internacional, para combatir la pobreza en todos sus aspectos. *Se insta, en especial, a los países desarrollados a lo siguiente:*

Acceso a mercados: Permitir el libre acceso a sus mercados de los productos de los países pobres y, como primer paso, estar dispuestos a adoptar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en marzo del 2001; una política de acceso libre de impuestos y de cuotas para prácticamente todas las exportaciones de dichos países.

Alivio de la deuda: Aplicar sin demora la ampliación del programa de alivio de la deuda para los países pobres muy endeudados que se acordó el año pasado y estar dispuestos a cancelar todas las deudas oficiales de dichos países a cambio de que los mismos se comprometan de manera verificable a reducir la pobreza.

AOD: Dar una asistencia oficial al desarrollo más generosa, sobre todo a los países que estén utilizando realmente sus recursos para reducir la pobreza.

VIIISIDA: Colaborar con la industria farmacéutica y otros asociados para desarrollar una vacuna eficaz y costeable contra el VIH y para que los países en desarrollo tengan amplio acceso a los medicamentos relacionados con el VIH.

África: Adoptar medidas especiales para hacerle frente a las necesidades de África y apoyar plenamente a los africanos en su lucha por superar los problemas del continente. Se insta, específicamente, a expertos y fundaciones a abordar el problema de la baja productividad agrícola en África.

LIBERTAD DEL MIEDO: el programa en materia de seguridad

Se insta a los Jefes de Estado o de Gobierno a lo siguiente:

Derecho internacional: Fortalecer el respeto del derecho internacional, sobre todo de lo estipulado en los tratados sobre control de armamentos y en los instrumentos de derecho humanitario internacional y de derechos humanos. En la Cumbre del Milenio habrá servicios especiales para que los Jefes de Estado o de Gobierno firmen cualquier tratado o convenio del que sea depositario el Secretario General.

Operaciones de mantenimiento de la paz: Reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz. El Secretario General ha establecido un panel de alto nivel para examinar dichas operaciones en todos sus aspectos y sugerir formas de mejorarlas. Se espera que el panel concluya su informe a tiempo para su examen en la Asamblea del Milenio.

Sanciones más certeras: Convenir medidas para que las sanciones económicas adoptadas por el Consejo de Seguridad afecten con menos dureza a las poblaciones inocentes y presionen con más eficacia a los regímenes contra los cuales están dirigidas.

Armas pequeñas: Controlar el tráfico ilegal de armas pequeñas, sobre todo mediante lo siguiente:

- Logro de una mayor transparencia en las transferencias de armas.
- Apoyo de medidas regionales de desarme como la moratoria contra la importación exportación y fabricación de armas ligeras en el África occidental.
- Llevar a otras zonas, sobre todo a raíz de conflictos armados, los programas de intercambio de armas por productos que han dado buenos resultados en Mozambique, Panamá, El Salvador y Albania.

Armas nucleares: Considerar la posibilidad de convocar una importante conferencia internacional para determinar cómo eliminar los peligros nucleares.

UN FUTURO SOSTENIBLE: el programa ambiental

Se insta a los Jefes de Estado o de Gobierno a que adopten una nueva ética de la conservación y el gobierno, empezando por lo siguiente:

Cambio climático: Adoptar y ratificar el Protocolo de Kioto para que entre en vigor antes de 2002 y asegurar que se alcancen sus metas, como un paso hacia la reducción de la emisión de los gases de efecto invernadero.

Contabilidad verde: Considerar la incorporación del sistema de contabilidad verde de las Naciones Unidas en sus propias cuentas nacionales a fin de integrar las cuestiones ambientales a la corriente principal de su política económica.

Evaluación de ecosistemas: Dar apoyo financiero a la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y participar activamente en este importante esfuerzo de colaboración internacional para determinar la salud del planeta.

Cumbre para la Tierra + 10: Preparar las condiciones para que dirigentes de todo el mundo adopten medidas concretas y sustanciales cuando se reúnan en 2002 para evaluar lo logrado en los 10 años transcurridos desde la Cumbre para la Tierra.

RENOVACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Para hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz en manos de los pueblos del mundo, se insta a los Jefes de Estado o de Gobierno a lo siguiente:

- Reformar el Consejo de Seguridad para que cumpla con más eficacia sus responsabilidades y tenga más legitimidad ante los pueblos del mundo.
- Asegurar que se le de a la Organización los recursos necesarios para cumplir con sus mandatos.
- Asegurar que la Secretaría use esos recursos de manera óptima en beneficio de todos los Estados Miembros, permitiéndole adoptar las mejores prácticas de gestión y tecnología de que se disponga y concentrarse en aquellas tareas que reflejen las prioridades actuales de los Estados Miembros.
- **Dar oportunidades plenas a las organizaciones no gubernamentales y a otros participantes no estatales para que aporten su indispensable contribución a la labor de la Organización.**

Publicado por el Departamento
de Información Pública de las Naciones Unidas
DPI/2108 marzo 2000- JM

**Resolución aprobada
por la Asamblea General
[SIN REMISIÓN PREVIA A UNA COMISIÓN PRINCIPAL (A/55/L.2)1**

5 5/2. DECLARACIÓN DEL MILENIO

La Asamblea General

Aprueba la siguiente Declaración:

Declaración del Milenio

1. Valores y principios

1. Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno, nos hemos reunido en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2000, en los albores de un nuevo milenio, para reafirmar nuestra fe en la Organización y su Carta

como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo.

2. Reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro.
3. Reafirmamos nuestra adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado semitemporales y universales. A decir verdad, su pertinencia y su capacidad como fuente de inspiración han ido en aumento conforme se han multiplicado los vínculos y se ha consolidado la interdependencia entre las naciones y los pueblos.

4. Estamos decididos a establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Reafirmamos nuestra determinación de apoyar todos los esfuerzos encaminados a hacer respetar la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política; la solución de los conflictos por medios pacíficos y en consonancia con los principios de la justicia y del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial y la ocupación extranjera; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión, y la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.

5. Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos.

Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental. Por eso, consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías.

6. Consideramos que determinados valores fundamentales son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI:

- La libertad. Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia,

la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.

- La igualdad. No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- La solidaridad. Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.
- La tolerancia. Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.
- El respeto de la naturaleza. Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las incommensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.
- Responsabilidad común. La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto. A/RES/55/2

7. Para plasmar en acciones estos valores comunes, hemos formulado una serie de objetivos clave a los que atribuimos especial importancia.

II. La paz, la seguridad y el desarme

8. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra .ya sea dentro de los Estados o entre éstos., que, en el último decenio, ha cobrado más de cinco millones de vidas. También procuraremos eliminar los peligros que suponen las armas de destrucción en masa.

9. Por todo lo anterior, decidimos:

- Consolidar el respeto del imperio de la ley en los asuntos internacionales y nacionales y, en particular, velar por que los Estados Miembros cumplan las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, en los litigios en que sean partes.
- Aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y de la seguridad, dotando a la Organización de los recursos y los instrumentos que

necesitan en sus tareas de prevención de conflictos, resolución pacífica de controversias, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos. En este sentido, tomamos nota del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, y pedimos a la Asamblea General que examine cuanto antes sus recomendaciones.

- Fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta.
- Velar por que los Estados Partes apliquen los tratados sobre cuestiones tales como el control de armamentos y el desarme, el derecho internacional humanitario y el relativo a los derechos humanos, y pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de suscribir y ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- Adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional y adherirnos cuanto antes a todas las convenciones internacionales pertinentes.
 - Redoblar nuestros esfuerzos para poner en práctica nuestro compromiso de luchar contra el problema mundial de la droga.
 - Intensificar nuestra lucha contra la delincuencia transnacional en todas sus dimensiones, incluidos la trata y el contrabando de seres humanos y el blanqueo de dinero.
 - Reducir al mínimo las consecuencias negativas que las sanciones económicas impuestas por las Naciones Unidas pueden tener en las poblaciones inocentes, someter los regímenes de sanciones a exámenes periódicos y eliminar las consecuencias adversas de las sanciones sobre terceros.
 - Esforzarnos por eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y mantener abiertas todas las opciones para alcanzar esa meta, incluida la posibilidad de convocar una conferencia internacional para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares.
 - Adoptar medidas concertadas para poner fin al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, en particular dando mayor transparencia a las transferencias de armas y respaldando medidas de desarme regional, teniendo en cuenta todas las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.
 - Pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de adherirse a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, así como al Protocolo enmendado relativo a las minas de la Convención sobre armas convencionales.

10. Instamos a los Estados Miembros a que observen la Tregua Olímpica, individual y colectivamente, ahora y en el futuro, y a que respalden al Comité Olímpico Internacional en su labor de promover la paz y el entendimiento humano mediante el deporte y el ideal olímpico.

III. El desarrollo y la erradicación de la pobreza

11. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos. Estamos empeñados en hacer realidad para todos ellos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad.
12. Resolvemos, en consecuencia, crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza.
13. El logro de esos objetivos depende, entre otras cosas, de la buena gestión de los asuntos públicos en cada país. Depende también de la buena gestión de los asuntos públicos en el plano internacional y de la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales. Propugnamos un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
14. Nos preocupan los obstáculos a que se enfrentan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar su desarrollo sostenible. Haremos, por consiguiente, todo cuanto esté a nuestro alcance para que tenga éxito la Reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo que se celebrará en 2001.
15. Decidimos, asimismo, atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. En este contexto, nos felicitamos de la convocación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en mayo de 2001, y donde haremos todo lo posible por lograr resultados positivos. Pedimos a los países industrializados:
 - que adopten, preferiblemente antes de que se celebre esa Conferencia, una política de acceso libre de derechos y cupos respecto de virtualmente todas las exportaciones de los países menos adelantados;
 - que apliquen sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y que convengan en cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de esos países a cambio de que éstos demuestren su firme determinación de reducir la pobreza; y
 - que concedan una asistencia para el desarrollo más generosa, especialmente a los países que se están esforzando genuinamente por destinar sus recursos a reducir la pobreza.
16. Estamos decididos, asimismo, a abordar de manera global y eficaz los problemas de la deuda de los países de ingresos bajos y medios adoptando diversas medidas en los planos nacional e internacional para que su deuda sea sostenible a largo plazo.
17. Resolvemos asimismo atender las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo poniendo en práctica rápida y cabalmente el Programa de Acción de Barbados y las conclusiones a que llegó la Asamblea General en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones. Instamos a la comunidad internacional a que vele por que, cuando se prepare un índice de vulnerabilidad, se tengan en cuenta las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

18. Reconocemos las necesidades y los problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral, por lo que pedimos encarecidamente a los donantes bilaterales y multilaterales que aumenten su asistencia financiera y técnica a ese grupo de países para satisfacer sus necesidades especiales de desarrollo y ayudarlos a superar los obstáculos de su geografía, mejorando sus sistemas de transporte en tránsito.

19. Decidimos, asimismo:

- Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.
- Velar por que, para ese mismo año, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.
- Haber reducido, para ese mismo año, la mortalidad materna en tres cuartas partes y la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes respecto de sus tasas actuales.
- Para entonces, haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.
- Prestar especial asistencia a los niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.
- Para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, como se propone en la iniciativa
- Ciudades sin barrios de tugurios..

20. Decidimos también:

- Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible.
- Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo.
- Alentar a la industria farmacéutica a que aumente la disponibilidad de los medicamentos esenciales y los ponga al alcance de todas las personas de los países en desarrollo que los necesiten.
 - Establecer sólidas formas de colaboración con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil en pro del desarrollo y de la erradicación de la pobreza.
 - Velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, conforme a las recomendaciones formuladas en la Declaración Ministerial 2000 del Consejo Económico y Social.

IV. Protección de nuestro entorno común

21. No debemos escatimar esfuerzos por liberar a toda la humanidad, y ante todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta irremediadamente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades.
22. Reafirmamos nuestro apoyo a los principios del desarrollo sostenible, incluidos los enunciados en el Programa 21, convenidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
23. Decidimos, por consiguiente, adoptar una nueva ética de conservación y resguardo en todas nuestras actividades relacionadas con el medio ambiente y, como primer paso en ese sentido, convenimos en lo siguiente:
 - Hacer todo lo posible por que el Protocolo de Kyoto entre en vigor, de ser posible antes del décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el año 2002, e iniciar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Intensificar nuestros esfuerzos colectivos en pro de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo.
 - Insistir en que se apliquen cabalmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.
 - Poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos formulando estrategias de ordenación de esos recursos en los planos regional, nacional y local, que promuevan un acceso equitativo y un abastecimiento adecuado.
 - Intensificar la cooperación con miras a reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre.
 - Garantizar el libre acceso a la información sobre la secuencia del genoma humano.

V. Derechos humanos, democracia y buen gobierno

24. No escatimaremos esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo.
25. Decidimos, por tanto:
 - Respetar y hacer valer plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos.
 - Esforzarnos por lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas en todos nuestros países.
 - Aumentar en todos nuestros países la capacidad de aplicar los principios y las prácticas de la democracia y del respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías.

- Luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Adoptar medidas para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias, eliminar los actos de racismo y xenofobia cada vez más frecuentes en muchas sociedades y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades.

• Trabajar aunadamente para lograr procesos políticos más igualitarios, en que puedan participar realmente todos los ciudadanos de nuestros países.

• Garantizar la libertad de los medios de difusión para cumplir su indispensable función y el derecho del público a la información.

VI. Protección de las personas vulnerables

26. No escatimaremos esfuerzos para lograr que los niños y todas las poblaciones civiles que sufren de manera desproporcionada las consecuencias de los desastres naturales, el genocidio, los conflictos armados y otras situaciones de emergencia humanitaria reciban toda la asistencia y la protección que necesiten para reanudar cuanto antes una vida normal.

Decidimos, por consiguiente:

- Ampliar y reforzar la protección de los civiles en situaciones de emergencia complejas, de conformidad con el derecho internacional humanitario.
- Fortalecer la cooperación internacional, incluso compartiendo la carga que recae en los países que reciben refugiados y coordinando la asistencia humanitaria prestada a esos países; y ayudar a todos los refugiados y personas desplazadas a regresar voluntariamente a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad, y a reintegrarse sin tropiezos en sus respectivas sociedades.
- Alentar la ratificación y la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

VII. Atención a las necesidades especiales de África

27. Apoyaremos la consolidación de la democracia en África y ayudaremos a los africanos en su lucha por conseguir una paz duradera, erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, para que de esa forma África pueda integrarse en la economía mundial.

28. Decidimos, por tanto:

- Apoyar plenamente las estructuras políticas e institucionales de las nuevas democracias de África.
- Fomentar y mantener mecanismos regionales y subregionales de prevención de conflictos y promoción de la estabilidad política, y velar por que las operaciones de mantenimiento de la paz en ese continente reciban una comente segura de recursos.
- Adoptar medidas especiales para abordar los retos de erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en África, tales como cancelar la deuda, mejorar el acceso a los mercados, aumentar la asistencia oficial para el desarrollo e incrementar las corrientes de inversión extranjera directa y de transferencia de tecnología.
- Ayudar a África a aumentar su capacidad para hacer frente a la propagación de la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas.

VIII. Fortalecimiento de las Naciones Unidas

29. No escatimaremos esfuerzos por hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz en el logro de todas las prioridades que figuran a continuación: la lucha por el desarrollo de todos los pueblos del mundo; la lucha contra la pobreza, la ignorancia y las enfermedades; la lucha contra la injusticia; la lucha contra la violencia, el terror y el delito; y la lucha contra la degradación y la destrucción de nuestro planeta.

30. Decidimos, por consiguiente:

- Reafirmar el papel central que recae en la Asamblea General en su calidad de principal órgano de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas, y capacitarla para que pueda desempeñar ese papel con eficacia.
- Redoblar nuestros esfuerzos por reformar ampliamente el Consejo de Seguridad en todos sus aspectos.
- Fortalecer más el Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta.
 - Fortalecer la Corte Internacional de Justicia a fin de que prevalezcan la justicia y el imperio del derecho en los asuntos internacionales.
 - Fomentar la coordinación y las consultas periódicas entre los órganos principales de las Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones.
 - Velar por que la Organización cuente, de forma oportuna y previsible, con los recursos que necesita para cumplir sus mandatos.
 - Instar a la Secretaría a que, de conformidad con normas y procedimientos claros acordados por la Asamblea General, aproveche al máximo esos recursos en interés de todos los Estados Miembros, aplicando las mejores prácticas y tecnologías de gestión disponibles y prestando una atención especial a las tareas que reflejan las prioridades convenidas de los Estados Miembros.
 - Promover la adhesión a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

- Velar por que exista una mayor coherencia y una mejor cooperación en materia normativa entre las Naciones Unidas, sus organismos, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, así como otros órganos multilaterales, con miras a lograr criterios perfectamente coordinados en lo relativo a los problemas de la paz y el desarrollo.
- Seguir fortaleciendo la cooperación entre las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales por intermedio de su organización mundial, la Unión Interparlamentaria, en diversos ámbitos, a saber: la paz y seguridad, el desarrollo económico y social, el derecho internacional y los derechos humanos, la democracia y las cuestiones de género.
- Ofrecer al sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general más oportunidades de contribuir al logro de las metas y los programas de la Organización.

31. Pedimos a la Asamblea General que examine periódicamente los progresos alcanzados en la aplicación de lo dispuesto en la presente Declaración, y al Secretario General que publique informes periódicos para que sean examinados por la Asamblea y sirvan de base para la adopción de medidas ulteriores.

32. Reafirmamos solemnemente, en este momento histórico, que las Naciones Unidas son el hogar común e indispensable de toda la familia humana, mediante el cual trataremos de hacer realidad nuestras aspiraciones universales de paz, cooperación y desarrollo. Por consiguiente, declaramos nuestro apoyo ilimitado a estos objetivos comunes y nuestra decisión de alcanzarlos.

8a. sesión plenaria
8 de septiembre de 2000